

EXP – DGME – 6017/2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO la presentación de fecha 05 de abril de 2.024 mediante la cual la Prof. Ana Karina HORMIGO, DNI n° 22.181.009, en su carácter de Representante Titular de la Universidad Nacional de Tucumán ante la Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES) solicita la designación de la Prof. María Victoria GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DNI n° 25.735.284, como Representante Suplente de la mencionada Red (fs. 1); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución n° 1899-021 de fecha 03 de noviembre de 2.021, se designó Representante Titular de la mencionada Red a la Prof. Ana Karina HORMIGO debido a la jubilación de la Prof. Ana Elena ESTERKIND de CHEÍN;

Que surge la necesidad de cubrir la Representación Suplente ante RUEDES, reuniendo la Prof. María Victoria GONZÁLEZ HERNÁNDEZ las condiciones para ello;

Que ha emitido informe la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Letras a fs. 13;

Que el Señor Decano de la Facultad de Filosofía y Letras ha emitido su opinión favorable (fs. 17);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Designar Representante Suplente de la Universidad Nacional de Tucumán ante la Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES) a la docente de la Facultad de Filosofía y Letras, Prof. María Victoria GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, DNI n° 25.735.284, a partir de la fecha de la presente resolución, y por el término de un (1) año.-



ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Red Universitaria de Educación Especial (RUEDES) y a la Facultad de Filosofía y Letras. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 12081 / 2024

Hoja de firmas